



DECRETO N° 1.357.-/
LAJA, Mayo 05 de 2010.-

VISTOS:

- 1.- Programa Puente " Entre la familia y sus Derechos"
- 2.- D.A N° 4248 de fecha 27/12/2007 que apruebe Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución del Programa Puente entre el FOSIS e Ilustre Municipalidad de Laja.
- 3.-D.A. N° 299 del 27/01/09, que aprueba Addendum de Convenio de fecha 26/01/2009
- 4.- D.A N° 161 del 18/01/2010 que aprueba que aprueba la Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución de Programa Puente, Entre la familia y sus derechos, de fecha 23/12/2009.
- 5.-Modificación de Addendum de Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución de Programa Puente, Entre la familia y sus derechos, de fecha 27/01/2010.
- 4.-Ord. N° 85 de fecha 04/02/2010 que remite rendición de Programa Puente del mes de Enero 2010.
- 5.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

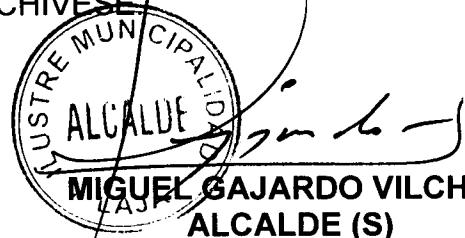
Ultima Rendición de Cuentas del Programa Puente, correspondiente al mes de Enero de 2010, presentada por Directora de Departamento de Administración y Finanzas que establece saldo a reintegrar a FOSIS.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBASE** la devolución de \$1.247.913.- al Fondo de Solidaridad e Inversión Social, correspondiente a saldo de dineros traspasados para ejecución del Programa Puente durante el año 2009 y Enero 2010.
- 2.- **REINTÉGRESE** la suma de \$1.247.913.- (Un millón doscientos cuarenta y siete mil novecientos trece pesos) al Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), por concepto de saldo de los fondos transferidos durante el año 2009 y Enero 2010. Según lo establecido por Addendum de Convenio de fecha 26/01/2009 y Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución de Programa Puente, Entre la familia y sus derechos de fecha 18/01/2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL


MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE (S)

MGV/JGD/EGA/cga*05/04/2010

DISTRIBUCIÓN: /

-D.A.F, Control, SSMM, Programa Puente, DIDECO

www.munilaja.cl

1. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292. Teléfono: 524600 - Fax: 534233